



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 08 de Octubre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N.º 39408 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe el estado general del proyecto de creación de Estaciones Policiales en la localidad de Rosario, Dpto. Rosario, tales como la Estacion Policial del Distrito Sudoeste en el predio situado en Crespo y Sabbattini, y la obra iniciada de la Estacion Policial del Distrito Sur en el predio situado en Uriburu e Hipócrates, lo siguiente:

- a) en que etapa se encuentran el desarrollo de las respectivas obras;
- b) en caso de no existir ningún avance desde diciembre del año 2019, los motivos por los cuales no se continua adelante con las respectivas obras;
- c) de existir la voluntad de continuar, en cuanto se estima que estarán finalizadas las obras, y si se piensa respetar el proyecto original de creación de una Estacion Policial por distrito de la ciudad de Rosario; y,
- d) que funciones y facultades piensa asignar el Ministerio de Seguridad a las Estaciones Policiales una vez puestas en funcionamiento. ”

Salúdole muy atentamente.